

## SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

DÍA - 29 - MAYO - 2018 HORA: 19:00

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.  
Plaza Nueva, nº 1-1ª Planta

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 24 de abril y 10 de mayo de 2018.
- 2.- Comunicaciones oficiales.
- 3.- Dar cuenta de la Memoria del Centro Municipal de Servicios Sociales 2017.
- 4.- Extinción del Convenio de Colaboración con el Grupo de Alcohólicos Rehabilitados Aracelitanos de Lucena y Comarca GARA.
- 5.- Nominación de Avenida IV Centenario.
- 6.- Nominación de viales a propuesta de la Asociación de Vecinos Pilar de la Dehesa Km.0.
- 7.- Nominación de la rotonda Víctimas del Terrorismo.
- 8.- Solicitud a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía sobre la titularidad del puente Povedano.
- 9.- Declaración de utilidad pública municipal a la Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana.
- 10.- Dar cuenta de rectificación del informe que acompañaba a la Liquidación del Presupuesto de 2017 en cuanto al cumplimiento de la tasa de variación de gasto.
- 11.- Dar cuenta del estado de ejecución de los presupuestos y actas de arqueo a 31 de marzo de 2018.
- 12.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación de niños y niñas con necesidades específicas "ANNES", en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
- 13.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Comarcal Pro-Personas con Discapacidad Psíquica "Virgen de Araceli" en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
- 14.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Lucentina de la Subbética de Jugadores en Rehabilitación "ALSUBJER", en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
- 15.- Justificación de la subvención concedida a la Universidad de Córdoba, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al curso 2016/2017.
- 16.- Justificación concedida a la Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
- 17.- Justificación subvención concedida a la Fundación EMET Arco Iris en virtud de convenio de colaboración, ejercicio 2017.
- 18.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Hermandad Provincial de Donantes de Sangre de Córdoba, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
- 19.- Expediente de modificación presupuestaria nº 05/2018 por créditos extraordinarios.
- 20.- Solicitud de Tableros de Fibra de la Subbética S.L. de declaración de empresa de especial

Código seguro de verificación (CSV):

**2ACE00E187D8AAC35FFF**



2ACE00E187D8AAC35FFF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 24/5/2018

interés municipal por creación de puestos de trabajo, a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

21.- Ratificación del acuerdo de disolución del Consorcio de la Vía Verde de la Subbética y liquidación mediante la cesión total de activos y pasivos a la Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa.

22.- Proposición sobre la justificación de la subvención concedida a la Federación de Asociaciones de Vecinos/as de Lucena, en virtud de convenio de colaboración correspondiente al ejercicio 2017.

23.- Propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de una Comisión Especial de Investigación sobre el alfar romano de Los Tejares.

24.- Dictamen de la Comisión de investigación en relación con la contratación de las actuaciones musicales de la Feria del Valle en los años 2015, 2016 y 2017.

25.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.

26.- Ruegos y preguntas.

**EL SECRETARIO GENERAL,**  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**2ACE 00E1 87D8 AAC3 5FFF**



2ACE00E187D8AAC35FFF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 24/5/2018